LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DEO-SMFF-003-2023

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

OBJETO: "OPERACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTROMECÁNICOS, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, DE LOS SIETE PASO NIVELES DE LA RED FÉRREA NACIONAL A CARGO DE INVIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, MANTENIMIENTO CORREDOR FÉRREO DESDE EL K0 + 000 AL K5+000 Y CARRERA 32 HASTA LA AVENIDA 1 DE MAYO CON AV. 68 EN BOGOTÁ"

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2023

El día 26 de abril de 2023, se realizó la audiencia virtual a través de la plataforma Microsoft Teams de conformidad con lo estipulado en el protocolo, acto seguido se dio lectura a la calificación definitiva y los respectivos puntajes de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en el Capítulo V Criterios de comparabilidad y calificacion de las propuestas, asignación de puntaje y criterios de desempate. Así mismo, se dio apertura a las ofertas económicas contenidas en el Sobre No.1, de acuerdo con el numeral 3.2.1 Oferta Economica, se comunicó en audiencia que la TRM establecida para el día **10 de abril** del presente año fue de **4.570, 91** de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, en su numeral 5.2. **CITERIOS DE PONDERACION.**

"La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso".

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro":

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, el Método de ponderacion que aplica para el presente proceso de selección corresponde a **MENOR VALOR.**

A continuación, se presenta la calificación definitiva del proponente:

1. CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Resultas las observaciones, se relaciona a continuación la calificación definitiva del proponente:

No	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN FINAL	PROPUESTA ECONOMICA
1	CONSORCIO JC PASO NIVELES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	SE APERTURÓ
2	ESPINA & DELFIN COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	SE APERTURÓ
3	INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	SE APERTURÓ

2. Una vez aperturado el sobre económico de los proponentes calificados como hábil en los requisitos habilitantes, se hace un breve resumen de la evaluación y se anexa la matriz de evaluación económica en la cual se evidencia el detalle y su respectiva evaluación:

2.1 PROPONENTES CON CORRECCIÓN ARITMETICA

No hubo proponentes con corrección aritmética en la oferta económica.

2.2 PROPONENTE RECHAZADOS EN OFERTA ECONÓMICA:

No hubo proponentes rechazados en oferta económica.

3. VALOR OFERTA ECONÓMICA DE LOS PROPONENTES HABILITADOS:

PROP. No.	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL ($)	PROPUESTA ECONÓMICA CORREGIDA ($)
1	CONSORCIO JC PASO NIVELES	**$1.557.036.831**	**$1.557.036.831**
2	ESPINA & DELFIN COLOMBIA SAS	**$1.640.406.171**	**$1.640.406.171**
3	INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.	**$1.527.810.982**	**$1.527.810.982**

Adicionalmente la entidad se permite manifestar que aplicó la metodología contemplada en la Guía para el manejo de precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente. Teniendo en cuenta que las ofertas económicas evaluadas para el presente proceso son menores a cinco, se procedió a realizar el siguiente procedimiento:

"En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

Del ejercicio anterior, se obtuvo la siguiente información:

ANALISIS DE ACUERDO A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE				
PROP. No.	**PROPONENTE**	**PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL ($)**	**DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO OFICIAL Y CADA PROPUESTA EN PESOS**	**PRESUPUESTO OFICIAL $ 1.718.785.682**
1	CONSORCIO JC PASO NIVELES	**$1.557.036.831**	**$161.748.851**	**9.41%**
2	ESPINA & DELFIN COLOMBIA SAS	**$1.640.406.171**	**$78.379.511**	**4.56%**
3	INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.	**$1.527.810.982**	**$190.974.700**	**11.11%**

En consecuencia, se evidencia que los proponentes: **No. 1 CONSORCIO JC PASO NIVELES, No. 2 ESPINA & DELFIN COLOMBIA SAS Y EL No. 3 INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.** no superan el 20% con respecto al presupuesto oficial, por lo tanto, la entidad no requerirá aclaración por parte del proponente al cual se le realizó la evaluación de su oferta.

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

En la audiencia, se dio a conocer el informe de evaluación económica, con el objeto de correr traslado por un término de **10 MINUTOS.**

En razón a lo anterior, **NO** se considerarán otro tipo de observaciones.

EVALUADOR ECONÓMICO:



RUBY MERCEDES PEREZ PEREZ
Evaluación Económica